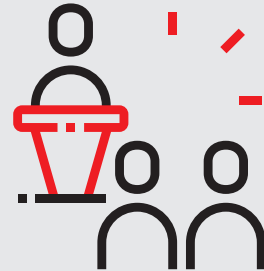




PROTOCOLO PARA INGRESO GENERAL A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA

A continuación, se relacionan los requerimientos que deben ser cumplidos por cada integrante de la comunidad y visitante que ingresa a la Escuela, durante el tiempo que se presenta el estado de emergencia ocasionado por la pandemia COVID-19. Es de vital importancia que cada integrante de la comunidad o visitante, sea responsable y consciente que su seguridad y salud, dependen de las buenas prácticas de higiene que practique y del adecuado reporte de salud que realice a la institución.

1. Todos los integrantes de la comunidad, deben realizar la **capacitación de medidas preventivas relacionadas con la pandemia COVID**, socializada en Moodle, como requisito previo para el retorno a las instalaciones de la Escuela. El integrante debe **descargar el certificado** de realización de la capacitación y reportarla al ente institucional que se indique en la misma, y de esta manera aprobar este requerimiento para ingreso.

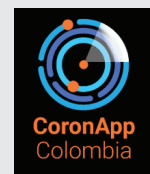
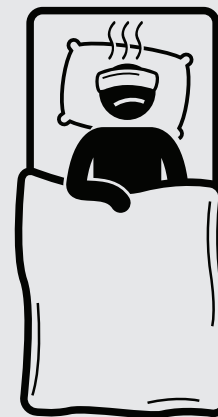


2. Cada integrante de la comunidad de la Escuela o visitante, de manera personal e intransferible, debe diligenciar diariamente, **desde la noche anterior a su visita al campus, hasta el momento antes de salir de su vivienda***, el reporte de condiciones de salud, requerido de manera obligatoria para el ingreso a las instalaciones, en el [link](#). Posterior a su diligenciamiento el aplicativo le notificará si por condiciones médicas su ingreso es autorizado o no.



**En caso que las condiciones adecuadas de salud cambien, de la noche del reporte a la mañana de ingreso, el integrante de la comunidad o visitante debe reportar la novedad a la Escuela a través del diligenciamiento del formulario en el link anteriormente mencionado y abstenerse de asistir a la Escuela.*

3. **En caso de presentar síntomas respiratorios**, el integrante de la Escuela o visitante, debe permanecer en su casa **y no trasladarse a las instalaciones de la Escuela**. Además, es obligatorio que notifique la actualización de su estado de salud a través de la aplicación establecida por el Gobierno (CoronApp-Colombia), **notificar a su EPS y mantenerse en aislamiento preventivo**, mientras recibe indicaciones de dicha entidad. Así mismo el integrante de la comunidad debe reportar a la institución dicha situación sobre el estado de su salud a través del [link](#).



4. Cada integrante de la comunidad o visitante debe portar **tapabocas de manera permanente** desde antes del ingreso a las instalaciones de la Escuela y durante toda su permanencia. Se recuerda que si el desplazamiento hacia y desde la Escuela se hace en transporte público, cada usuario debe portar su tapabocas.



5. La portería peatonal de la Escuela tendrá habilitada **4 torniquetes de ingreso**, así como filas con distancias separadas, de tal manera que se pueda asegurar el distanciamiento físico de la comunidad durante el proceso de entrada. Así mismo, se informa que será deshabilitado durante este periodo, el ingreso a las instalaciones a través del lector de huella, por lo cual se hace necesario e indispensable el uso permanente del **carnet institucional**. Se recomienda que llegue a las instalaciones de la Escuela, 30 minutos antes del inicio de sus actividades con el fin de llevar a cabo el proceso de ingreso.



6. Cada integrante o visitante que ingrese por la portería peatonal, debe **desinfectar sus manos** en la estación de desinfección con dispensador de gel, ubicada en cada torniquete habilitado. Posteriormente podrá lavarse sus manos en las estaciones de lavamanos instaladas al ingreso de la portería o en los baños al interior de los edificios.



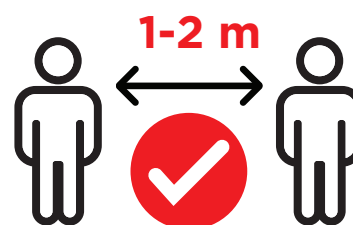
7. Cada integrante o visitante que ingrese por la portería vehicular, debe **desinfectar sus manos** en la estación de desinfección con dispensador de gel, más cercana, ubicada estratégicamente en las rutas que conducen de los parqueaderos a los edificios. Posteriormente podrá lavarse sus manos en los baños al interior de cada bloque.



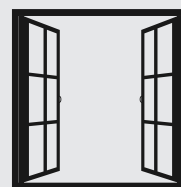
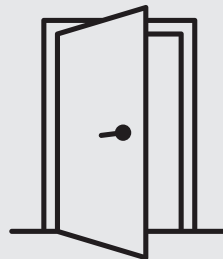
8. Durante el ingreso, retiro y permanencia del integrante o visitante en las instalaciones de la Escuela, se debe **evitar saludar o tener muestras de afecto** con besos, abrazos o dando la mano.



9. Durante su estancia en la Escuela, en labores académicas o laborales y tiempos de receso, se debe velar por mantener la **distancia física de 2 m entre personas en áreas comunes y de 1 m en aulas y laboratorios**.



10. Mantener puertas y ventanas abiertas en los lugares que estará utilizando para mantener una adecuada ventilación.



11. Al ingreso y salida del campus, cada integrante o visitante, debe manipular su **carnet o documento de identificación**, junto con tarjeta de parqueadero de manera personal. Así mismo, en el desarrollo de sus actividades **se recomienda el uso personal (evitar prestamos) de elementos de estudio**, oficina y herramientas propias para su trabajo como herramienta menor, esferos, tabletas, mouse, teléfonos, celulares, papelería, elementos de protección, etc.



12. Cada integrante y visitante debe contar con un kit de bioseguridad personal que contenga mínimo: **alcohol en spray de 130 ml, pañuelos desechables y tapabocas.**



13. Durante la estancia en la Escuela, cada integrante o visitante, debe realizar el **lavado de sus manos cuando las evidencie sucias**, antes de consumir alimentos y mínimo **cada 3 horas**. Así mismo, debe velar por desinfectar sus objetos personales, equipos/herramientas, elementos de protección y superficies de trabajo, previo y después de su uso.



14. Todos los integrantes o visitantes de la Escuela, deben aplicar permanentemente el código de etiqueta respiratoria, el cual consiste en **tosar o estornudar tapándose boca y nariz con un pañuelo desechable** y depositándolo inmediatamente en una caneca o toser y **estornudar tapando boca y nariz con la parte interna del codo.**

Se solicita al integrante o visitante que no tosa o estornude de manera abierta sobre personas, elementos de trabajo, equipos o mobiliario.

Se reitera que si la tos o los síntomas respiratorios se presentan durante su estancia en la Escuela, el usuario debe reportar sus síntomas por el [link](#) y a su EPS, y abstenerse de estar en las instalaciones del campus.



15. Cada integrante de la comunidad o visitante, debe **depositar los residuos contaminados** (tapabocas, guantes, pañuelos después de toser) en las **canecas rojas con bolsa negra** de residuo biosanitario que se dispondrán alrededor del campus.



16. Se recomienda a la comunidad contar con buenas condiciones de higiene de personal en uñas, barba.



17. Previo al **retiro de las instalaciones**, el integrante de la comunidad o visitante debe **lavar sus manos y depositar los residuos de tapabocas y pañuelos desechables en las canecas rojas con bolsa negra** definidas para este tipo de residuos.



18. Al regresar a casa se recomienda al integrante de la comunidad: **limpiar sus zapatos antes de ingresar, retirarse la ropa y lavarla de manera inmediata, lavar las manos con agua y jabón** según recomendaciones de seguridad, desinfectar todos los objetos manipulados por fuera de casa, preferiblemente tomar una ducha con agua y jabón. Evite abrazar y estar cerca de su familia hasta aplicar estas prácticas



En tiempos difíciles,
unidos somos más fuertes
#TodosPodemos
El futuro lo construimos juntos

Tomado de: PT-SST-001. Versión 1.